



FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE CURSO DE EXTENSIÓN

a. Denominación

Operador en inclusión social
Capacitación laboral

(Enfoque de derechos)

b. Destinatarios

Cantidad (aproximada):

30 a 60

Identificación sectorial de los mismos:

La capacitación está destinada a técnicos/as y profesionales de las políticas públicas municipales, estudiantes universitarios/as, docentes de todos los niveles, fuerzas de seguridad, personal de salud y dirigentes y referentes sociales en general.

Requisitos específicos para realizar el curso *(si correspondiera)*:

- Ser mayor de edad.

c. Docente/s responsable/s *(agregar filas si correspondiera)*

Apellido	Nombres	DNI	Correo Electrónico
Di Nella	Dino	23638661	dino.dinella@unrn.edu.ar
Di Nella	Yago	22124344	yagodinella@yahoo.com.ar

d. Fundamentación

Como nunca antes, el mundo se enfrenta a un dilema insoslayable: la supervivencia de la humanidad o su destrucción acelerada. Los problemas ambientales y el agotamiento de los recursos naturales no renovables presionan el debate sobre las políticas de desarrollo futuro. Además, en la globalización - sustentada en la libre competencia y el libre mercado- se busca el incremento de la productividad para ser más competitivos, es decir, para ganar la competencia fomentando el consumismo irracional, pero no para satisfacer las necesidades de las mayorías. Esto conduce a un incremento de violencia, fragilización vincular y deterioro ambiental urbano y rural, que ponen en cuestión la **sustentabilidad**, es decir, la potencialidad de una calidad de vida

mínima en un ambiente saludable para las generaciones venideras.

Se debilita todo el dispositivo de la socialización, en su capacidad objetiva de resolver los problemas de crianza, educación, salud y futuro de la prole. La preservación de la dimensión humana de los miembros de una comunidad es un principio rector del proceso de reversión de los fenómenos interhumanos de agresión y violencia, donde hace eje el concepto de desarrollo humano y social, desde el **enfoque de derechos** centrado en la **sostenibilidad ambiental intergeneracional**.

La configuración vincular patriarcal de la familia nuclear es superada y complejizada progresivamente, en cuanto a núcleo de crianza más común o conocido; se reduce su capacidad de contención. Simultáneamente, en especial debido a la crisis del modelo industrial, estructural en nuestros países desde la segunda parte del siglo XX, la sociedad es inepta para sostener lo que la familia expulsa o no puede cobijar. Incapaz de contener a aquellos que no cumplen una función real o potencial en la estructura productiva, no puede por sí misma retrotraerse a otras formas de organización, ya que su naturaleza responde al esquema productivo al cual se refiere.

El **Desarrollo Sostenible** debe ser, en esencia, un proceso de cambio justo y democrático, gradual y dinámico, en nuestra calidad de vida. El ser humano tiene que ser su eje fundamental y la comunidad debe generar dinámicas para la solución de los problemas comunes. Estamos hablando de **desarrollo económico con justicia social, perspectiva de género y ecológica**. Las formas de producción y los hábitos de consumo deben procurar la recuperación del medio ambiente, conservando la armonía vital entre el ser humano y el entorno. El desarrollo sostenible debe basarse, además, en la diversidad histórica y cultural, en la **concepción no androcéntrica** de la sociedad y en la **irrestringida participación directa** de la ciudadanía en el ejercicio de la democracia.

La pérdida que muestran las comunidades en los últimos decenios (sobre todo desde la última dictadura cívico-eclesiástico-militar), en lo referido a su capacidad de respuesta para superar sus propios problemas, se basa en:

- **El continuo proceso de deterioro material de la comunidad**, originado por el aumento del empleo informal y precario y el déficit habitacional, que lleva a ambos sectores a situaciones de indigencia extrema, con escaso ingreso de dinero a sus grupos de crianza, en muchos casos por debajo de la línea de subsistencia;
- **la transformación del rol del Estado**, debilitando a las entidades comunitarias e instituciones intermedias que encontraban en aquél los recursos económicos necesarios (subsidios, etc.) para atender las demandas que plantean los diferentes sectores;

- **la presencia de líderes con características paternalistas, autoritarias y cercanos al poder político**, que generan conflictos entre los distintos grupos de poder. El sectarismo político atraviesa el entramado de interacciones y relaciones expresadas en la organización comunitaria. Las asociaciones se constituyen en espacio de poder para la proyección personal, siendo desviados los objetivos que le dieron origen;
- **la conformación del mapa poblacional desagregado sin un adecuado proceso de ordenamiento territorial**, va definiendo un proceso de heterogeneidad económica y socio-cultural en la comunidad original, en la que no se observan mecanismos de planificación urbana y rural. La heterogeneidad establece mecanismos fallidos de integración y con participación diferencial, originando representaciones sociales discriminatorias respecto a su propio grupo de pertenencia y en relación a los otros grupos, especialmente respecto de los pueblos originarios. Estas representaciones, construidas desde la práctica diaria, se expresan en la segmentación y estigmatización hacia los sectores más críticos, quienes vivencian un doble proceso de exclusión-discriminación: el de la sociedad global y el de su comunidad de origen.

Debemos buscar una respuesta coherente y ética al desarrollo depredador que está acabando con nuestro planeta y con la posibilidad de reproducirnos en tanto seres humanos. El agrandamiento de la brecha social y de género, por un lado, y la progresiva y espiralada destrucción del hábitat, por el otro, practicadas desde el paradigma neoliberal a escala mundial, nos obliga a la consecución de acciones programáticas de planificación conjunta con todos los sectores y niveles de gestión comunitaria. No será ésta una opción entre otras, es más bien una reacción desesperada por anticipar un gran genocidio, comparable a la pretensión exterminadora de las etnias aborígenes de las Américas.

e. Objetivos

2.1- General

Formar operadores institucionales y comunitarios para programas y proyectos de Inclusión Social destinados al Desarrollo Comunitario y Ambiental Sostenible, con acciones alternativas al Control Social Institucional Punitivo-Represivo, dentro del marco de la Doctrina de los Derechos Humanos y de Protección Integral de la Infancia.

2.2- Específicos

1. Generar un espacio de encuentro participativo para un **intercambio activo** que promueva acciones colectivas de **abordaje integral** de la conflictividad social con enfoque inclusivo para todos los habitantes en su entorno vital.

2. Aportar Recursos Humanos calificados para políticas públicas de respeto a la diversidad en todas sus formas, sustentadas en los **Derechos Humanos** como paradigma filosófico, articuladas con los lineamientos nacionales e internacionales, en el contexto de la región de proximidad y convivencia.
3. Lograr un análisis crítico de los **factores de riesgo** que se ponen en juego en nuestra sociedad (Diagnóstico de Vulnerabilidad) y sus entornos, haciendo énfasis en las pautas de desarrollo humano con inclusión social, desde el principio de la sustentabilidad.
4. Generar y/o consolidar bases teóricas y técnicas para intervenir en el fortalecimiento de las **redes de contención comunitaria**, mediante procesos de participación activa (IAP), derecho al disenso y promoción de la autonomía y la autogestión, en un marco de eco-sustentabilidad.
5. Generar **capacitación para el fortalecimiento técnico y humano de los recursos humanos** para acciones de preservación del derecho a vivir en comunidad y en un entorno saludable, organizado y no androcéntrico.
6. Reconsiderar la **función del Sistema de Atención en Unidades Cerradas**, procurando, en base a un análisis de situación, proveer herramientas para des-estigmatizar y des-criminalizar los servicios de atención de los más vulnerables, en propuestas que se centren en el paradigma del Desarrollo Sustentable.

f. Contenidos

Curso 1:

CONCEPTOS BÁSICOS PARA UN ABORDAJE DE LA VULNERABILIDAD PSICOSOCIAL DESDE EL PARADIGMA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

- 1-. **Etapas del Control Social:** Su relación con las concepciones dominantes en cada momento socio-histórico: los pueblos originarios y el mestizaje marginal originario. El Control Social de la población: dispositivos del Estado en sus diferentes períodos históricos. El concepto de seguridad humana de los habitantes: su importancia vital en los procesos de reparación y formulación de políticas públicas. El control social de las mujeres.
 - 2-. **Peligrosidad y Vulnerabilidad:** El encierro como matriz en la domesticación de lo diverso. Impacto de las doctrinas políticas en los procesos de justificación del Diagnóstico y Tratamiento. Objetivo y finalidad conforme a los modelos industrial y post-industrial. La Administración de Justicia como control social: su legitimación.
 - 3-. **El Control Social en el siglo XX y sus consecuencias:** Las políticas públicas y su relación con el sometimiento de la población vulnerable: Asistencialismo, clientelismo, “animación”, “mercadización”, etc. El mercado como regulador de la inequidad.
- A- El Derecho a la Salud:** Historia crítica de los modelos de atención de Salud. Instituciones de Salud como Control Social. Modelos alternativos: Capacitación

Vincular para la Promoción de la Salud. La Salud Mental como ámbito para el Control Social. El lugar de la formación profesional. Sistemas autoritarios de transmisión como continuidad de la socialización secundaria.

B- El Derecho al Trabajo: Transformaciones en las organizaciones y el trabajo para la reproducción de la vida humana. Los tiempos y trabajos de cuidados. La ocupación del tiempo libre como organizador personal y vincular. El trabajo como inclusor social fundamental. Herramientas de integración laboral. Cooperativismo, sus vicisitudes. Capacidades laborales: su evaluación (participativa). Saber el oficio y saber asociarse: diferencias. Producir y vender, dos escenarios diversos. Emprender como saber específico. La economía social solidaria.

C- El Derecho a Vivir en Comunidad: Historia crítica de los métodos de intervención en la Comunidad: Instituciones y trabajo barrial. De la coerción al foro; de la dependencia a la autonomía. Los conceptos de “externar” y de “internar” como síntomas de un Sistema pensado al revés.

D- El Derecho a un ambiente sustentable: los principios internacionalmente consensuados sobre sustentabilidad. Ambientalismo Ingenuo / A-Social / Zoofílico / Fanático. El entorno como factor de conflicto o de facilitador para la convivencia pacífica. Relación entre ambientalismo y pluralismo. La inclusión como eje central de la sustentabilidad. Temas cruciales: agua, tierra, aire, energía, residuos, clima, espacios comunes y paisajes. Pueblos originarios, tierra y territorio.

Curso 2:

FORMAS ALTERNATIVAS DE DETECCIÓN Y ABORDAJE INICIAL PARA LA ATENCIÓN DESDE EL MODELO DE CLÍNICA DE LA VULNERABILIDAD PSICO-SOCIAL

I- Estrategias de acercamiento a Unidades Comunitarias: Evaluación previa a las intervenciones psicosociales a favor del mejoramiento de libertad y la dignidad (seguridad humana)

- 1. El derecho a vivir en comunidad como principio fundante del quehacer comunitario:** El acercamiento a una comunidad, su respeto y su objetivo. La revisión necesaria del Sistema de Control Social Institucional Punitivo-Represivo, a partir de la reducción de la Vulnerabilidad Psicosocial, posibilitando su integración activa, tanto en la red social de vínculos, como en el modelo productivo. Ninguna institución es el lugar de vida de un sujeto cualquiera. Detección de estrategias populares para la integración a la vida en comunidad y sus técnicas de supervivencia.
- 2. Abordaje alternativo del proceso de marginación-exclusión:** Diagnóstico de Vulnerabilidad psicosocial. Sus características y especificidad. La Investigación-Acción Participativa como eje metodológico: su aplicación en el abordaje de Grupos de pertenencia y de referencia y Grupos de Crianza. Configuraciones

vinculares. Perspectiva feminista. Género y sexualidad.

3. **Diagnóstico de recursos institucionales y vinculares desde el enfoque de derechos:** Derechos garantidos y no protegidos. Índices de riesgo para la seguridad humana de los habitantes. Estudio de la Identidad barrial a través de la investigación histórica: su importancia en las intervenciones comunitarias. Formas de organización de respuesta vecinal e integración barrial. Factibilidad de las redes sociales: del conflicto a la contención. Formas de organización intersectorial: modelos operativos.
4. **Tratamiento de la vulnerabilidad psicosocial (introducción):** Intervenciones tendientes a reducir la Vulnerabilidad Psicosocial. El Trabajo Comunal: responsabilidad social de la Universidad. Ejes conceptuales para el abordaje de la marginalidad juvenil, las personas con padecimientos mentales, con discapacidades y los grupos de crianza con miembros en situación de vulnerabilidad extrema.

II- Abordajes alternativos al encierro institucional punitivo-represivo: intervenciones institucionales mediante "acciones de prevención del conflicto social".

1. **Atención en Unidades de Tratamiento Cerrado:** propuestas alternativas a y en los Centros de Contención en Alta Vulnerabilidad. Programa de capacitación técnica para el personal: Función del personal de seguridad, operadores y técnicos. Programas de regímenes de Confianza (limitada, amplia y total). La Doctrina de Situación Irregular en las instituciones: la corrupción y los pactos de silencio. Los "Pibes Mercancía". La convivencia institucional desde la Doctrina de Protección Integral: principios básicos. Los Principios de Salud Mental: derechos cercenados por el encierro prolongado. El tratamiento personal institucionalizado.
2. **Atención en Unidades de Tratamiento Abierto:** sistemas de atención alternativos al Control Social vía encierro: Desinstitucionalización versus transformación progresiva de lo institucional asilar. Programas de Libertad "Asistida" y "Vigilada". La Capacitación Vincular como eje del fortalecimiento de la autonomía y el autovalimiento personales. Unidades Abiertas: Centros de Día y Albergues Nocturnos: Su necesidad, funciones y aberraciones. Adecuaciones de la tarea técnico-profesional para el tratamiento de la vulnerabilidad psicosocial en el marco de los derechos consagrados por las Naciones Unidas. Resistencias: la Justicia, el Estado, los gremios, los familiares y los usuarios frente al miedo a lo nuevo y desconocido. Intervenciones psicosociales para reducir las resistencias al cambio.
3. **Atención en Comunidad:** Diagnóstico de Vulnerabilidad: determinación del riesgo vincular para la contención del sujeto a "externar" de unidades abiertas o cerradas. Planificación e intervención en comunidad: modalidades y pautas. Prevención del conflicto a través de la participación y educación tendientes a la co-gestión. El caso especial del abordaje de adolescentes y jóvenes en situación de calle y/o en conflicto con la ley. La contención comunitaria como principio fundante de corresponsabilidad social.

Curso 3:

TECNICAS Y ROLES EN LAS INTERVENCIONES PARA LA ATENCIÓN DE LA VULNERABILIDAD PSICOSOCIAL.

1- Tecnologías de investigación – acción - participativa en Vulnerabilidad Psico-

Social: La función central de la planificación. Trabajo de campo desde la IAP: observación y registro. Diagnóstico y planificación de la acción. De la gestión a la cogestión y de ésta a la autogestión. Las 5 “P” del modelo de intervención. Errores comunes en la intervención psicosocial. El factor humano: sus posibilidades y límites. Potencialidad del modelo de intervención desde su carácter participativo. La participación comunitaria: problema crucial de la intervención psicosocial. ¿Cómo lograrla? Evaluación del impacto de las intervenciones como componente del diseño y la planificación.

2- Operación Institucional y en Comunidades:

a- El trabajo en equipo: La grupalidad y la interdisciplinariedad: sus problemas. Pactos de silencio. Convergencia de saberes. Respeto al disenso: el que calla, actúa; el que habla, anticipa. Modalidades de funcionamiento grupal observadas en la aplicación del modelo de atención de la vulnerabilidad psicosocial.

b- Análisis del Rol: análisis de la función del operador. “El” operador no existe: Constitución intersubjetiva de la intervención psicosocial: necesidad de grupalizarse. El riesgo de la indiscriminación de roles: distorsiones típicas. Mimetización con el asistido. Del rol asistencialista al rol de *facilitador*. La restitución del acceso a derechos como eje del abordaje.

c- Técnicas de Intervención: entrevistas: tipos y formas. Dinámicas grupales, asambleas comunitarias, mediaciones y negociaciones: sus diferencias y especificidades. Trabajo de Campo en: grupo de crianza, "barra", centros vecinales y otras instituciones. ***Operar es vincular.***

3- La evaluación de una intervención comunitaria: del escritorio al territorio, ¿Quién debe evaluar el quehacer comunitario? Estudiar el proceso y determinar los resultados, dos modos complementarios de evaluar. El acto de evaluar como un ejercicio colectivo: lo visible, lo objetivable y lo invisible. El problema del tiempo: lo inmediato y lo mediato de los cambios producidos por la intervención.

4- El retiro y la devolución de los resultados: el abordaje y su culminación, formas alternativas logradas y fallidas del cierre de una intervención. El manejo de los tiempos de apertura, quehacer y cierre de una intervención. El tema de la transferencia, eje central de una intervención bien operada. La devolución de lo producido: formas de comunicación adecuadas al entorno.

g. Metodología

El Curso de Capacitación es desarrollado por un Equipo Docente del mismo, apoyado en y por el Grupo Copolis-Adalquí, del que es responsable el director de este curso, Dino Di Nella, profesor ordinario efectivo dedicación completa de la UNRN. Esta capacitación será acreditada por la UNRN a través del área de extensión universitaria.

MODALIDAD DE TRABAJO

La **forma de trabajo** contiene los siguientes dispositivos:

- a) **Conferencias:** Clases teóricas realizadas como presentación teórico-técnica de cada tema o módulo, actividad coordinada por los Directores del curso, con la eventual participación de docentes invitados/as.
- b) **Trabajo de Campo:** Cada nivel del curso contempla la realización de actividades de campo grupales e interdisciplinarias de contacto directo en comunidades vulnerables, coordinadas y supervisadas por los docentes.
- c) **Reunión de Equipo,** con el objeto de debatir y conceptualizar, hacer un seguimiento de las acciones de campo y planificar su continuidad.
- d) **Reunión de coordinación:** monitoreados por el equipo docente, con el objeto de articular las tareas de Campo y hacer un seguimiento general de la dinámica grupal-vincular. Las conclusiones, ideas y dudas (emergentes grupales) son elevadas a la instancia final de Plenario.
- e) **Plenario:** con la participación de todos los cursantes y el equipo docente, con el objeto de evaluar participativamente la marcha del Programa y sus respectivos trabajos de campo (Evaluación Horizontal).
- f) **Supervisión:** con la participación de todos los cursantes y equipo docente del curso, periódicamente apoyado éste último en co-visores externos.

h. Resultados esperados

El programa del Curso prevé un primer momento de introducción a la problemática que sienta las bases teóricas en una función que esencialmente es de desprejuiciamiento y reflexión situacional general. Posteriormente se pasa a un esquema de trabajo y sistematización, en base a discusión y elaboración de estrategias y técnicas de evaluación y diagnóstico participativa en el entorno comunitario. Este se constituirá en el segundo nivel: La creación de iniciativas y programas –alternativos al mero encierro institucional- tendientes a disminuir la vulnerabilidad y el riesgo, a partir de la producción de un diagnóstico de los recursos con los que las instituciones y su comunidad de referencia cuentan para atender sus problemáticas, así como los que ya no tiene o le faltan para cubrir los derechos fundamentales de sus miembros (necesidades).

Un tercer nivel se abocará a transitar por experiencias de abordaje comunitario de problemáticas sentidas, desde el encuadre dado por la grupalidad, haciendo uso de los

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE CURSO DE EXTENSIÓN

recursos vinculares y vivenciales de los operadores en formación, así como de los referentes y sujetos activos propios de cada comunidad participante.

La serie de tres cursos finaliza como una capacitación laboral para intervenir operativamente en esos programas alternativos, con experiencias-piloto de Trabajo Institucional y Comunitario que articulan los tres dispositivos: docente, asistencial y de investigación-acción-participativa, con el foco puesto en las conflictivas más enraizadas en la Sustentabilidad, lo cual implica la capacitación en detección y abordaje grupal de incidencias vinculadas al mejoramiento del entorno y las vicisitudes de la supervivencia.

PRODUC-TOS	COMUNIDAD	CAPACITANDOS	COORDINACION
Nivel I	REMEMORACIÓN Restitución de espacios de intercambio sobre la memoria barrial.	DESPREJUICIAMIENTO Reflexión sobre su propio mestizaje y entrenamiento grupal interdisciplinario con tarea acotada a la facilitación de espacios de relatos de historias barriales (grupos de discusión).	RESERVAS DE IDENTIDAD Informes de Memorias Barriales e Informes de Memorias Familiares de los cursantes.
Nivel II	SENSIBILIZACION Participación activa en la detección de necesidades y evaluación de los recursos –humanos, materiales e institucionales-disponibles.	VINCULACIÓN TERRITORIAL Entrenamiento en trabajo de campo interdisciplinario y grupal con tarea acotada de intercambio con vecinos e instituciones del barrio (capacitación vincular).	DIAGNÓSTICOS Informes de los diagnósticos de necesidades y recursos vinculares e institucionales de la comunidad (mapeo y planillado de necesidades y de recursos).
Nivel III	TRANSFERENCIA Organización comunitaria en la atención de necesidades (cobertura de derechos no garantidos) a partir de los recursos existentes.	CAPACITACIÓN Adquisición práctico teórica desde la IAP de metodologías de intervención para la facilitación de la organización comunitaria, en base a los diagnósticos, según el principio de transferencia (dependencia-cogestión-autogestión)	INTERVENCIONES Estudio comparativo cualitativo de los modelos de la política social desde la perspectiva de la Operación Comunitaria. Establecimiento de la factibilidad de restitución de derechos en base a recursos comunitarios disponibles desde la Operación Comunitaria como recurso tecnológico.

i. Cronograma

Previéndose su iniciación para el 10 de marzo de 2018, el cronograma de encuentros semanales presenciales de 3:30 hs c/u (sábados de 9:30 a 13 hs), omitiendo los recesos, feriados y fines de semana con puentes turísticos, es el siguiente:

Mes 1 a 3 curso 1 (tentativamente, marzo, abril y mayo, desde el 10 de marzo de 2018).

Mes 4 a 6: curso 2 (tentativamente, junio, julio y agosto, desde el 9 de junio de 2018).

Mes 7 a 9: curso 3 (tentativamente, septiembre, octubre y noviembre, desde el 8 de septiembre de 2018).

Los trabajos de campo, se realizarán con flexibilidad horaria bajo supervisión del equipo docente, de acuerdo a los contenidos del curso y dentro de los períodos de cada nivel.

j. Carga horaria total (en horas reloj):

Carga horaria total: 186 horas reloj

Tiene una exigencia de 96 horas presenciales (32 horas reloj por nivel – con un mínimo de 80% de asistencia) y de 90 horas de Trabajo de Campo (30 horas reloj por nivel). Su temario se divide en tres Niveles, cada uno con su trabajo teórico y práctico respectivo (ver programa temático); en consecuencia cada nivel tiene 62 horas reloj (32 presenciales y 30 de trabajo de campo).

k. Criterios de aprobación y acreditación: % asistencia, modo de evaluación, etc. (si correspondiere)

Evaluaciones y requisitos para Aprobación de cursos

Cada uno de los tres cursos contiene a) una evaluación individual escrita (de contenidos programáticos) y b) un trabajo de campo grupal (evaluación de proceso y de resultados del trabajo en terreno).

Las calificaciones serán de 0 a 10 puntos, requiriéndose 6 puntos para aprobar.

Cada curso o nivel puede certificarse por separado. Para la realización del nivel 2 debe haberse aprobado el nivel 1. Para la realización del nivel 3 debe haberse aprobado el nivel 2.

Acreditación de capacitación

La acreditación de la Capacitación Laboral como Operador en Inclusión Social requiere que el participante apruebe los 3 cursos, tanto en su evaluación individual, como en la grupal, y la realización de un coloquio final oral que deberá aprobarse con un mínimo de 6 puntos.

Asistencia a cada curso: 80%.

I. Bibliografía

Constitución Nacional de la República Argentina.

Constitución de la Provincia de Río Negro.

Castel, Robert (1995) "La dinámica de los procesos de marginalización (de la vulnerabilidad a la exclusión)", en *Revista Topía*, Año 1, N° 2.

Di Nella, Dino (2008) "*Exclusión social y grupos vulnerables*", Barcelona. Copalqui Editorial.

Domínguez Lostaló, Juan Carlos: *Derechos Humanos en la Administración de Justicia de Menores: de la Clínica de la Peligrosidad a la Clínica de la Vulnerabilidad*. En *Alternativas del Control Social*. Año 1 N° 1. 1999. Ediciones Cuadernos del Caleuche. Revista Latinoamericana de la Cátedra de Psicología Forense UNLP.

-----: (1999) *Vulnerabilidad*. Ficha de la Cátedra Psicología Forense. UNLP. (Resumen de clases en el Curso de Extensión Universitaria "Alternativas al Control Social Punitivo-Institucionalizado: Capacitación Laboral como Operador en Comunidad". P.I.F.A.T.A.C.S. Sec. de Extensión Universitaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP).

-----: (2008) *Los pibes marginados*. Buenos Aires. Koyatún Editorial. 1° edición 1990. 2° edición: 1999.

Domínguez Lostaló, Juan Carlos y Di Nella, Yago (2007) *¿Es necesario encerrar? El derecho a vivir en comunidad*. Editorial Koyatun, Segunda Edición. Buenos Aires.

----- (2009) *Desarrollo humano en comunidades vulnerables: el método de clínica de la vulnerabilidad psicosocial*, Editorial Koyatun, Buenos Aires.

Langer, Marie (1964) *Premisas para la libertad del Hombre*, Editorial poligráfica argentina.

Fanon, Frantz: (1966) *Los condenados de la Tierra*. México. Fondo de cultura económica.

Feinmann, José Pablo: (1996) *El desamparo de los desamparados*. Diario Página 12. Día 8 de enero.

Forrester, Viviane: (1997) *El horror económico*. México. Fondo de Cultura Económica.

-----: (2000) *Una extraña dictadura*. México. Fondo de Cultura Económica.

Mellafe Rojas, Rolando y Loyola Goich, Lorena: (1994) *La Memoria de América Colonial*. Editorial Universitaria. Chile.

Memmi, Albert: (1973) *Retrato del Colonizado*. Buenos Aires. Ediciones de la Flor.

Palmolari, Augusto y Zani Bruna: (1990) *Psicología social de comunidad*. Buenos Aires. Editorial Nueva Visión.

PIFATACS-CALEUCHE: Documento Marco: *Comunidad: Historia - Memoria - Utopía*. Presentación del P.I.F.A.T.A.C.S. (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP) en el 1° Encuentro Nacional de Educadores. Co-organizado por el Instituto

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE CURSO DE EXTENSIÓN

Nacional del Menor de R.O.U. (I.NA.ME.) y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República (Uruguay). 17-18 de febrero de 1997, en Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay.

Rojas Mix, Miguel: (1991) *Los cien nombres de América*. Barcelona. Editorial Lumen.

Tenti Fanfani, Emilio: (1991) *Cuestiones de exclusión social y política*. UNICEF-LOSADA.

m. Presupuesto (de uso interno de la UNRN)

a) Gastos

Rubro	Descripción	Actividad	Monto Total
Bienes de consumo			
Bienes de capital			
Viáticos y movilidad			
Honorarios			
Otros			
TOTAL DE GASTOS			

b) Ingresos

Rubro	Descripción	Aportante	Monto Total
Aranceles			
Aportes externos			
Otros			
TOTAL DE INGRESOS			

n. Aranceles

Curso No arancelado. La actividad solo requiere disponibilidad de un aula los días sábados de 9:30 a 13 hs, en instalaciones de la UNRN u otro espacio adecuado. El equipo docente responsable, desarrollará su actividad sin imputación presupuestaria adicional, siendo asumida la labor de Dino Di Nella en su dedicación completa como profesor ordinario efectivo en la UNRN, y la labor de Yago Di Nella será ad honorem.

ñ. Oferta de becas (en caso de corresponder) y condiciones para su usufructo

No aplica.